

DEPORTES

Fallo obliga ahora a Deportes Valdivia a pagar millonaria cuota para disputar torneo de la Primera B

El Ciudadano · 12 de octubre de 2016





Probablemente

se complique su presente, que futbolísticamente recién comenzaba a enderezarse en su desafío en el fútbol profesional. Eso después del duro golpe que recibió Deportes Valdivia, tras conocerse el fallo de la Corte Suprema en su disputa con la ANFP por la cuota de 1.300 millones de pesos de incorporación a la Primera B, ya que el máximo tribunal determinó que el pago deberá hacerse efectivo.

Un vuelco en la historia, ya que El Torreón había recibido un fallo favorable el 4 de julio por parte de la Corte de Apelaciones tras presentar un recurso sobre este tema, pero fue revocado en última instancia por la Tercera Sala.

En su explicación, el fallo argumenta que «es posible colegir en primer lugar que la declaración emitida por el propio presidente del Club Deportivo, en cuyo favor se ha accionado en autos, revela que los recurrentes no podían menos que conocer en forma previa al acuerdo, lo concerniente a la obligación que pesaba sobre el Club en el evento de pasar a Primera B, y ello, en una fecha anterior a la que señalan y que puede fijarse, de acuerdo al tenor de la publicación aludida, a lo menos a partir del 23 de abril de 2016».

Así sentencia que «se revoca la sentencia apelada de cuatro de julio de dos mil dieciséis y, en su lugar se declara que se rechazan, por extemporáneos, los recursos de protección deducidos en autos».

Fuente: [El Ciudadano](#)